

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.372

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Miércoles 18 de Mayo de 1938

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1-3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

## A pesar de los contraataques enemigos y del temporal reinante ayer continuó nuestro avance en el sector de Teruel

El pueblo de Mosqueruela, la ermita de San Antón y otras valiosas posiciones han sido ocupados y rebasados

### CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sección de Información.—Estado Mayor  
PARTE OFICIAL DE GUERRA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY.

En el frente de Teruel sector de Mosqueruela, el enemigo contraatacó nuestras posiciones, siendo rechazado brillantemente y sufriendo durísimo castigo, principalmente en la de Milano II. A pesar de ello y del gran temporal reinante, continuó nuestro avance, ocupándose y rebasándose la ermita de San Antón, el pueblo de Mosqueruela y las posiciones de La Horca, Pouza y otras.

Los rojos han dejado en nuestro poder más de 300 muertos, de ellos varios oficiales y un comisario político; 214 prisioneros, entre los que se cuentan también algunos oficiales; y gran cantidad de armamento aún no clasificado.

En el sector de Corbalán se han rebasado el Collado del Aire y alturas de Cabizgordo, El Seho y El Chaparral, siendo contraatacados, en las últimas horas de la tarde las posiciones recientemente conquistadas. Todos los contraataques han sido rechazados brisamente por nuestras tropas, que han causado al enemigo gran número de muertos que ha dejado abandonados en el campo.

Salamanca 17 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.

El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Los requetés de García Valiño en un nuevo alarde de heroísmo, toman al asalto la famosa ermita de San Antonio

### Nuestras fuerzas descienden en ola hacia la carretera directa de Teruel a Sagunto

(Crónica del frente de Levante facilitada por la Agencia FARO)  
Otro día de avance por el frente de Teruel.

Estas montañas turolenses, tan arrogantes y tan inexpugnables al parecer van cayendo una a una ante el impulso soberano de nuestros soldados.

Hoy el interés de las operaciones ha estado en el sector de Cantavieja-Iglesuela del Cid. De frente, en un verdadero alarde de valor, despre-

ciando el riesgo nuestros soldados escalaron la sierra de El Rayo, El Punta y la Loma del Milano y la Sierra Brusca llegando a media tarde a las inmediaciones de Villafranca del Cid.

Simultáneamente, las fuerzas de la primera brigada de Navarra que manda el general García Valiño llegaron a Mosqueruela cuyo pueblo ocuparon enlazando las fuerzas que en el día anterior habían tomado Valdeinares y que hoy enlazaron

también con Lineares con las que ocuparon Alcaldá de la Selva, en la jornada precedente.

Nota destacada del día ha sido el heroísmo extraordinario de los requetés de García Valiño que han tomado al asalto la famosa ermita de San Antonio. Los combates han sido durísimos. No hubo medio de que actuara la artillería y la aviación por la escasa visibilidad y ha sido preciso realizar la operación a pecho descubierto. Los requetés, entre vivos a Franco, a España y a Cristo Rey, han escalado las faldas de la montaña llegando a la cumbre donde se alza la ermita y clavando la bandera de España en la torre de la misma.

Es dato interesante que esta operación se realizó en las últimas estribaciones montañosas de la provincia de Teruel lindando con la provincia de Castellón de la Plana. Además, las fuerzas que habían tomado Alcaldá de la Selva, descendieron hacia la carretera de Villafranca, por la parte de El Castellar y Cabra de Mora, en dirección a Mora de Rubielos.

Como se ve pues, nuestras fuerzas descienden en ola hacia la carretera directa de Teruel a Sagunto.

El enemigo se defiende tenazmente. Hoy ha contraatacado en el sector de Mosqueruela lo que ha dado lugar a que los nuestros reaccionaran violentísimamente haciéndoles más de 300 muertos y unos 200 prisioneros entre ellos varios jefes y oficiales.

Así pues las operaciones prosiguen causando a los rojos gran quebranto pues cientos de prisioneros van cayendo en nuestro poder en los movimientos que se realizan a la vez que les cogemos gran cantidad de armas automáticas, pues se da el caso de que por aquí los rojos más que con fusiles se defienden con cantidades fabulosas de ametralladoras que ocultan en cualquier escabrosidad del terreno y todo está cuajado de refugios y trincheras construidas en un verdadero alarde de táctica. Se ve que manos extranjeras han venido por aquí dirigiendo la construcción de estos baluartes pero caen y se demoraron a pesar de todo como un azucarillo en un vaso de agua.

Mariano VILLENAL  
FARO

## La táctica y la maniobra han ganado una nueva jugada al esfuerzo de resistencia desesperada que nos pone el enemigo

A pesar del alarde de elementos de guerra que hacen los rojos nuestras fuerzas siguen adelante

(Crónica del enviado especial de la Agencia FARO en el frente de Levante)

Mosqueruela, este es el pueblo que campea hoy en el parte oficial. Por la carretera de Teruel a Cantavieja, cuyo trazado debió hacer perder la cabeza a los ingenieros encargados de ejecutarla hemos remontado hoy el vértice máximo de la Sierra Gudar de más de dos mil metros de altura, entrando en el citado pueblo de Mosqueruela. Para llegar a él ha sido preciso atravesar la Selva de Alcaldá, el Puerto de Sollavientos y Tarascón y Peñarroya, culminación del macizo montañoso que con las operaciones de ayer quedó reforzado por nuestras bayo-

netas. La Sierra de Sollavientos se yergue entre los puertos de Fortanete, Allepuz y Gudar en dirección Sur que son nuestros.

Peñarroya, con sus 2.020 metros, al Norte de Alcaldá de la Selva pasa también a nuestro parte. Entre los montes de Tarascón y el pueblo de Valdellanas está situado el collado de la Gitana en el que han quedado avanzadas de nuestras columnas.

Peñarroya, Sollavientos, Tarascón, la Umbria, El Gallo, he aquí el camino seguido por nuestras fuerzas de la 82 división que entraron ayer en Alcaldá de la Selva y que han desbordado Sierra Gudar por sus estribaciones Este y Sur.

El flanco izquierdo que hoy creo debe situarse a lo largo del pueblo de Allepuz, Monteagudo y Corbalán comprende las sierras de Monatillas y Corbalán con sus cotas y vértices de 1.500 metros de altitud media.

En el recorrido de esta zona nos encontramos la región de los pinarres que se extiende al Oeste de Gudar y la Dehesa Mogue, conocida con el nombre de la Horcajo. Entre este y el pueblo de Monteagudo se eleva la Ermita de San Cristóbal sobre el vértice de su nombre de 1.550 metros de altura.

Al S. E. de la última posición nuestra su ingeniería mole el Castillo de Monteagudo, de origen árabe, fortaleza construida en la segunda guerra carlista y que jugó papel muy importante por su posición privilegiada en todas nuestras guerras. Al pie de esta elevación se halla la Piedra de las Diez, así denominada porque a esa hora da el sol de lleno y los campesinos se guían por ella para sus faenas.

Camino de Cedrillas en el llano ocupamos la Masía de la Salobrería y entre monte y llano y llano y monte sigue su curso la carretera de Cedrillas franqueada por altos acantilados hasta que nos abre horizontes más amplios el barranco de Quibrancañeros, con su casillo albergo. En este terreno nos hemos movido cerrando una salida que por Verónica de Escribche podían utilizar los batallones rojos que aun se de-

fienden en la segunda y tercera línea de posiciones del frente de Corbalán. Si abundan las pistas y las carreteras abiertas por los rojos en esta zona, no creo que puedan escapar fácilmente porque a estas horas de uno a otro punto de la sierra se cruza nuestro fuego artillería. Y si la naturaleza les ofrece grandes posibilidades de resistencia como la citada Piedra de las Diez, las estribaciones del vértice San Cristóbal y las Mesías de Escribche, como ya nuestros emplazamientos dominan por completo la línea trazada en esta parte del frente pierden todo su valor estratégico y si la locura no les ciega las abandonarán so pena de querer empeñarse en defender lo indefendible. Esto quiere decir que ya hemos salido en gran parte de la región montañosa y nos la encontramos ya vencida y del lado de ella la barrera imponente que se oponía a nuestro paso. No es terreno llano el que habremos de pisar en sucesivas jornadas, pues aún nos falta por escalar a uno y otro lado de nuestro avance el Puerto de Escaldón y la Sierra de Javalambre con otros cordales montañosos de

alguna importancia. Pero de un lado tenemos hoy como hecho cumbre la posición del picacho Monegro, otra en que la 85 División se ha dado la mano con la 15 al Sur de Corbalán, y otra que la actuación de este frente está casi por completo despejada y resuelta. La táctica y la maniobra ha ganado una nueva jugada al esfuerzo de resistencia desesperada, que nos pone el enemigo con elementos guerreros en abundancia, con miles de hombres que surgen de todos los puntos en compactas brigadas, el avance progresivo que se inició hace unos días aun cuando el tiempo no nos presta su ayuda, continúa sin descanso y sin desfallecimiento.

Por el sector de Iglesuela del Cid, la división que manda el coronel Adrados, ha proseguido su marcha adelante conquistando el pueblo de Mosqueruela.

Entre tanto los tercios que ya han pasado a la historia por sus grandes hechos de armas, por sus continuadas victorias, los tercios de Montejuerra y de Lacoche en sus impresionantes

asalto cuerpo a cuerpo, han conquistado la importante posición de la Ermita de San Antonio y la Horca colocándose en situación ventajísima, y viendo a las numerosas brigadas marxistas que tienen frente a ellos camino de Villafranca del Cid, pueblos que a estas horas probablemente así como el de Corbalán estarán en nuestro poder.

El enemigo que como venimos diciendo en los crónicas de días pasados ha opuesto una resistencia tenaz, ferocísima, defiende las posiciones que ocupa, principalmente en la carretera que va de Corbalán a Cantavieja, pasando por Cedrillas, Monteagudo, Allepuz y Fortanete, con gran tesón.

No obstante y a pesar de todos los elementos de guerra numerosísimos de los que aquí están haciendo verdadero alarde, las fuerzas que manda el general Valiño siguen adelantando sus líneas y conquistando posiciones tan importantes que en próximas jornadas no daremos cuenta de su valor.

## Chamberlain no está dispuesto a modificar su política exterior

Con tal de que el problema checoslovaco no se agrave se propone negociar con Berlín

Esta actitud del primer Ministro inglés decepciona una vez más al Frente Popular francés

En Valencia no se comió pan el día 10 de mayo

Y el gobernador destituyó al consejero de abastecimiento por anunciarlo al vecindario

Perpignan.—En Valencia ha ocurrido un caso que revela la horrible tragedia que vive la población civil en la zona roja.

El día 10 del actual, el consejero municipal de Abastecimientos Luesca, anunció al vecindario que no habría pan por haberse agotado la harina y demás sustitutos de la misma. Al día siguiente fue destituido por la autoridad gubernativa, acusado de propar bulos y por que era intolerable que el propio gobernador, decía la nota, se enterara del conflicto por el anuncio publicado en la Prensa de la noche.

BOLETINES DE DECLARACION PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS. Modelo Oficial. De venta en la Imprenta de EL DIARIO PALENTINO

## Chamberlain no está dispuesto a modificar su política exterior

Con tal de que el problema checoslovaco no se agrave se propone negociar con Berlín

Esta actitud del primer Ministro inglés decepciona una vez más al Frente Popular francés

Paris.—En los círculos políticos franceses, el movimiento del Gabinete Británico y el hecho de que Lord Halifax continúe en el Foreign Office, se interpretan en el sentido de que Chamberlain no piensa modificar su política realista y que no sólo quiere mantener buenas relaciones con Roma, sino que está dispuesto a negociar también con Berlín, con tal de que el problema checoslovaco no se agrave. Al mismo tiempo, Chamberlain procede a reforzar la defensa imperial. Una vez más, el primer ministro ha causado decepción al Frente Popular francés, colaborador de la oposición laborista británica.—FARO.

LOS PROBLEMAS COLONIALES INGLESES. Londres.—Los periódicos continúan comentando vivamente los cambios introducidos en el Gabinete. El "Evening Standard" estima que Mac Donald está mucho más capacitado para desempeñar el cargo de ministro de Colonias que su antecesor. Sin embargo, tendrá que entenderse con la cuestión de Pa-

lestina y la de algunas colonias antiguas alemanas, administradas actualmente por Inglaterra. El periódico añade que Inglaterra hubiera hecho mejor en no haber aceptado nunca los mandatos de Palestina y de las antiguas colonias alemanas. Es de esperar que Inglaterra se libere lo más pronto posible de tales cargas.

La reorganización del Gobierno inglés ha sido bien acogida. Pero los laboristas dicen que "se trata del mismo juego de naipes después de barajar las cartas"

Londres.—La Prensa de la mañana comenta detalladamente la reforma del Gobierno. Todos los periódicos de la mañana, acogen con simpatía el reemplazamiento de Lord Swinton por Sir Kingsley Wood, en el Ministerio del Aire, y se muestran satisfechos de que ya no se hallen más que 6 Lores en el Gabinete. Los periódicos que simpatizan con el Gobierno aprecian los motivos de la dimisión de Lord Swinton y subraya las cualidades del nuevo ministro del Aire. La Prensa de la oposición recoge la declaración de Atlee de que "Las cartas han sido barajadas tratándo-

se, sin embargo, del mismo juego de naipes".

Churchill acaba de anular ayer por la noche su demanda relativa a la institución de una comisión de encuesta sobre el rearme aéreo, por lo que los dos partidos de la oposición permanecen solos. El Subsecretario del Ministerio del Aire Win terton ha presentado también su dimisión ayer por la noche, seguirá, sin embargo, siendo miembro del Gabinete en su calidad de Canciller del Condado de Lancaster.

LEA USTED "EL DIARIO"

El Consejo de Ministros francés estuvo dedicado al estudio de los problemas internacionales

El empréstito para la Defensa nacional ha sido cubierto con exceso

Las conversaciones con Roma se reanudarán hoy

Paris.—Ayer mañana se reunió en el Eliseo bajo la presidencia de Mr. Albert Lebrun el Consejo de Ministros.

La reunión estuvo en su mayor parte consagrada a la exposición que Mr. Bonnet hizo de los problemas internacionales. Bonnet dió cuenta de la situación exterior y de los debates realizados recientemente en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El ministro de Hacienda, Marchandeaui, dió cuenta de los informes que recibió antes y durante el Consejo sobre la suscripción pública del Empréstito. Dichos informes ponen de manifiesto que la suscripción cubrió con creces el empréstito para la Defensa Nacional. El Gobierno decidió conforme con sus declaraciones anteriores cerrar a partir de hoy, la emisión del empréstito.

Expresó igualmente su satisfacción por los brillantes resultados obtenidos y que muestran el patriotismo de la nación.

El jefe del Gobierno sometió a la firma de Mr. Lebrun un decreto agregando al ministro de Colonias al Comité Permanente de la Defensa Nacional cuando se tratan asuntos

de interés para la Defensa del país o se vayan a tomar medidas de esta índole.

Fue acordado también que los ministros se reúnan nuevamente en Consejo el sábado próximo, para tratar de la promulgación de los nuevos decretos leyes.

Paris.—Se sabe respecto a las liberaciones del Consejo de Ministros celebradas hoy, que el punto principal de la reunión lo ha constituido la exposición hecha por el ministro Bonnet. Además de las conversaciones franco-italianas, el ministro francés de Asuntos Exteriores ha puesto extensamente el problema checoslovaco. Las conversaciones con Roma, ha declarado, se reanudarán hoy. El Consejo de Ministros se ha felicitado unánimemente de la gestión británica cerca del Gobierno del Reich sobre la cuestión de las minorías de Checoslovaquia.

Los decretos-leyes con el fin de favorecer el resurgimiento económico, serán objeto de discusión en la próxima reunión del Consejo de ministros, la cual se celebrará, seguramente a finales de semana.

### Los que están en el Frente

## Muchachos de Castilla en el Pirineo

Por JESUS CONCEIRO  
(Corresponsal oficial de Guerra.)

Camiones, muchos camiones que ruedan por las carreteras en tierras del Alto Aragón. Carreteras de Barbastro y Benasque. Camiones repletos de gente joven, que desde las áridas llanuras pardas de Castilla la Vieja—la Castilla del Cid y de Isabel—han subido a estas tierras aragonesas—de Fernando—a rescatarlas para España y poner sobre los riscos que se empinaban con albuza de nieve, oro y sangre de enseña; y auras de himnos que cantan victorias.

Y por ahí va la Falange de Castilla, la Falange de Palencia, sobre cumbres y alcortes del Pirineo. Mirando indulgentemente, en próximos horizontes, tierras que parecen

extranjeras porque no sacuden el yugo asiático que sobre ellas pesa.

Pasan los muchachos de Palencia. Camisas de azul, que el cielo regatea. Pechos de castaños, abiertos al heroísmo y a la abnegación, que nada piden y que generosamente dan su sangre en tierras hermanas que unió la Historia para el cumplimiento de un gran destino nacional.

Llueve. Van silenciosos, no tristes; envueltos en las mantas y capotes; mirando hoscamente al firmamento gris, cargado de agua que no cesa de caer sobre ellos.

Por los altos picos nevados copiosamente, y en el puerto el aire es frío. Añoran la Primavera en Castilla. Ese cielo absoluto, que dijera José Antonio. Los horizontes de trigales.

Pero la guerra aquí les trajo; aquí hacían falta porque tierras de España pagaban culpa por pecado de traición.

Y a tierras de Aragón mandó Castilla a sus falanges de Palencia, que llevan flechas y yugos sobre el pecho y en los estandartes, en la reconquista de las tierras de Fernando, para estrechar más la unión de los símbolos de los dos esposos católicos que nos crearon el Imperio.

Tierras fieles a la Reina portan, sin rencor y con hermandad, emblema y fe a tierras del esposo que padecieron un instante de debilidad humana.

Aragón para España por Castilla, que allí tiene, con las eternas legiones, sus hombres.

Ya han pasado los camiones y se sube por caminos materialmente impracticables. Mantas y fusil al hombro. Tras una pequeña loma bate el enemigo. Hay que esperar la noche para hacer el relevo. Media hora. Sobre las cabezas zumba la artillería que castiga a los rojos.

Allá por la carretera, a retaguardia, pueblos recién conquistados y añadidos al mapa de la España Azul—Grao, Seira, el Run—y rehuyendo la relativa comodidad de un techo, bajo la lluvia, en la noche, la Falange palentina prefiere más orgullosos y contentos, un puesto en el Alto Pirineo.

Un día de tranquilidad en este sector de la "Batalla de Franco" Mayo, 1938.—II Año Triunfal

La Organización Nacionalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

Parece que el C. de no l. se reunirá a fines de semana

Corbin conferenció ayer con Lord Plymouth sobre la retirada de voluntarios

Londres.—El Comité de No Intervención se reunirá probablemente a fines de semana. Los medios diplomáticos aseguran que la reunión tendrá lugar el viernes bajo la presidencia de Lord Plymouth.

Londres.—El Embajador de Francia, Mr. Corbin, estuvo hoy en el Foreign Office conversando extensamente con el Presidente del Comité de No Intervención, Lord Plymouth sobre la conveniencia de apurar el procedimiento del plan británico para retirar los voluntarios extranjeros de España.

El embajador francés expuso la conveniencia de acelerar los medios de obtener la retirada y restablecer el control terrestre y naval en España.

# GOBIERNO CIVIL LA VIDA EN LA CIUDAD

## JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, he acordado imponer las siguientes sanciones:

55.504 pesetas de multa a don Miguel Sánchez García, fabricante de cortidos de Villarramiel, por haber sustraído a su natural destino, varias partidas de vaquetas lisas de su fabricación, cuyo precio de venta—hecho por cima del de tasa—, asciende a una cantidad igual al importe de la multa que se le impone, habiendo concurrido en el hecho de referencia que el comercio realizado es de índole clandestina, aprovechando la noche y sirviéndose de medios irregulares de transporte para sacar las mercancías de Villarramiel.  
400 pesetas a don Eloy Sánchez, carrero de Villarramiel, como cómplice en los actos de que se trata, que es el equivalente al duplo de lo que cobró de más por el transporte.

20 pesetas de multa a don Remigio Martín, obrero de la Fábrica de Miguel Sánchez, por haberse prestado a hechos cuya significación concierne a la comisión de los delitos llevados a efecto por el propietario de la Fábrica en que trabaja.  
Las anteriores sanciones se harán efectivas sin la menor excusa ni pretexto, dentro del quinto día en el Negociado correspondiente de este Gobierno civil.  
Palencia, 18 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Gobernador Civil-Presidente, *Alfredo Arellano*.

## Normas relativas al transporte ferroviario

La Jefatura del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, ha dispuesto que en lo sucesivo se tengan presente, las siguientes instrucciones con objeto de compaginar las disposiciones reglamentarias vigentes en lo relativo al transporte ferroviario con las necesidades y conveniencias de los momentos actuales.

**A) TRANSPORTES NORMALES**  
Se entenderán como transportes normales aquellos que por la clase de mercancías de que se trate y teniendo en cuenta el punto de destino, no sea urgente la llegada a poder del destinatario. Dentro de los transportes podrán ocurrir los casos siguientes:  
1. Petición de vagones para mercancías no comprendidas dentro del decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.  
2. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

**B) TRANSPORTES DE MERCANCIA CUYA URGENCIA SE PRETENDE POR LOS REMITENTES**  
1. Petición de vagones para mercancías no comprendidas en el decreto de 16 de febrero de 1938.  
La tramitación para el pedido de material será la misma que para el caso de transportes normales, en cuanto se refiere a pedido de material en la estación. Una vez hecha la petición, el remitente que desee que el transporte que ha solicitado sea declarado urgente, presentará en la Junta Provincial un escrito—de declaración solicitando esta urgencia, exponiendo las razones que le mueven a considerarla como tal.  
A la vista de ellas, la Junta Provincial de Abastos aprobará, si procede, la declaración de urgencia, transmitiéndola a la Comisión Reguladora correspondiente y solicitando de ella el material necesario. Si el transporte fuese urgentísimo, lo comunicará telegráficamente al Servicio Nacional para que éste tome las medidas que crea oportunas. En el caso de ser denegada la petición, el transporte se efectuará como transporte normal.  
2. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero.

Análogamente al caso segundo del Apartado A), los remitentes deberán obtener previamente la autorización del Servicio Nacional presentando si multaneamente en estas Juntas la petición de declaración de urgencia, la cual se cursará en la forma expresada en el párrafo anterior.

3. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

4. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

5. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

6. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

7. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

8. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

9. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

10. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

11. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

12. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el decreto de 16 de febrero último. Los remitentes deberán proveer del boleto de carga, cuyo modelo se adjunta, llenando cuidadosamente los tres tomos de que consta; el primero, quedará en poder de la Junta Provincial de Abastos o de sus organismos delegados en los pueblos, los cuales estamparán en el 2.º tomo la autorización (si procediere) para la salida de la mercancía. Una vez autorizados los tomos 2.º y 3.º, serán presentados en la estación en el momento de hacer la petición de material si se trata de cargues por vagón completo o de hacer la facturación si se trata de mercancía al detalle. El tomo número 2, quedará en poder de la estación y el número 3, permanecerá en poder del remitente para que lo envíe al consignatario de la expedición en unión del talón correspondiente a la facturación efectuada.  
El tomo número 2, una vez cumplimentado, el cargue o la facturación según se trate de mercancía por vagón completo o de detalle, será remitido por la estación de origen de las mercancías al Organismo que lo autorizó (Delegación de Abastos en las capitales de provincias y Ayuntamientos en los demás pueblos) y éstos, mensualmente, lo remitirán y remitirán a la correspondiente Junta Provincial de Abastos, a los efectos de estadística.  
El tomo que se remita al consignatario, será presentado por éste en la Junta Provincial de Abastos de la estación de destino, a fin de que se tenga conocimiento de llegada de la mercancía y pueda servir a efectos de estadística.

13. Petición de vagones para mercancías comprendidas en el Decreto de 16 de febrero de 1938, cuya adjunta copia demuestra. En el caso de los remitentes deberán hacer el pedido de vagones directamente en las estaciones correspondientes, mediante la anotación en el libro de registro de petición de material y previo el depósito de fianza reglamentaria.

## MERCANCIAS QUE NECESITAN GUIAS PARA SU CIRCULACION, según el Decreto de 16 de febrero de 1938.

**SUBSISTENCIAS:** Los cereales y sus derivados, las legumbres y las suyas, los tubérculos, las frutas y hortalizas, el pan, las carnes frescas y saladas, los pescados y sus salazones, los huevos, la leche y sus derivados, los aceites y mantecas, el azúcar, el vino, la sal y las conservas alimenticias de todo género.

**ARTICULO DE CONSUMO:** Los combustibles, los medicamentos de empleo corriente, el vestido, el calzado en sus clases de uso general, las velas y bujías estéricas, los jabones y lejías.  
Únicamente las mercancías anteriormente indicadas, necesitan de guía para su circulación, pero los alcoholados-delegados de esta Junta, no podrán concederlas para la exportación de las siguientes para fuera de la provincia, por requerirla de esta Junta: Alubias blancas y pintas, aceites, cueros y pieles de ganado vacuno, embutidos, escabechos, garbanzos, huevos, patatas, vino, tocino. La exportación del ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, correspondiendo a la Junta Provincial Reguladora de Abasto de Carnes; la cebada, centeno, avena y lanas, a la Jefatura Administrativa Militar de la provincia.

Es facultad de los señores Alcaldes-delegados, autorizar la exportación para fuera de la provincia de los siguientes artículos: achicoria, azúcar, chocolates, confituras, envases vacíos, ferretería, galletas, jabones, maderas, maquinaria agrícola, paja larga y para piensos, paquetes de encargo, pasta para sopa, queso, ropa y muebles usados. Con destino al consumo familiar y bajo la personal responsabilidad de los señores Delegados de no constarles la veracidad del destino, podrán asimismo, autorizar la exportación para fuera de la provincia, hasta cincuenta litros de vino, cien kilogramos de patatas y cinco docenas de huevos "por familia y mes".

**D)** Los Jefes de Estación remitirán diariamente a esta Junta, una relación nominal de los consignatarios que han dejado de descargar vagones que hayan sido puestos al descargo, indicando el número de vagones y la clase de mercancías.  
**E)** Los señores Alcaldes, el último día de cada mes enviarán, asimismo, el talón número 2 de los boletines autorizados para el transporte de mercancías por ferrocarril, que les hayan sido devueltos por la estación de origen de dichas mercancías.  
**F)** Para el transporte de mercancías por carretera será requisito indispensable que los remitentes se provean de la correspondiente guía, autorizada por la Junta Provincial de Abastos o sus Delegados, según los casos, con arreglo al modelo oficial que se hace público.

**G)** En todas las Alcaldías se llevará un registro de las guías de circulación de mercancías que se autorizan, tanto para el transporte por ferrocarril como por carretera, ajustado al modelo que facilitará esta Junta.

**H)** Quedan anulados los modelos números 1 y 2 que se refiere el Circular inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia número 29, de 9 de marzo último; el modelo guía inserto en el "Boletín Oficial" número 116 de 27 de septiembre de 1937, y las disposiciones de mi Circular de 22 de abril último, publicada en el "Boletín Oficial" correspondiente al día 25 de dicho mes.

Se recomienda a los señores Alcaldes y secretarías de Ayuntamiento, el estudio detenido de la presente Orden, que comunicarán de oficio a los Jefes de Estación, cuidando todos ellos del fiel cumplimiento de cuanto se dispone para evitarlas las responsabilidades que en otro caso habrían de exigirseles.  
Palencia, 18 de mayo de 1938.—Segundo Año Triunfal.

El gobernador civil presidente, *Alfredo Arellano*.

**FUNERARIA HONTIYUELO**  
Casa fundada el año 1880  
Mayor Prol., 186. Teléfono, 94  
PALENCIA

## DELEGACION DE SEGURIDAD INTERIOR Y ORDEN PUBLICO

### Incautación de moneda

Agentes al servicio de esta Delegación, han efectuado registros en los domicilios de Macario Guevara Muslars, Higinia Velasco Sancho y Leandro de la Torre Medaviella, vecinos de esta capital, en los cuales se han encontrado 172,50, 102,50 y 168 pesetas respectivamente, en plata amonedada, habiéndose encontrado la última cantidad enterrada en un gallinero.  
Los expresados individuos han sido sancionados con la incautación de las citadas cantidades y una multa equivalente al doble de las sumas halladas.

**Sanciones**  
El Ilmo. Sr. Delegado provincial de Orden Público, impuso hoy las multas siguientes:  
345 pesetas a Macario Guevara Muslars, de esta ciudad, por atesoramiento de monedas de plata.  
336 pesetas a Leandro de la Torre Medaviella, de idem, por lo mismo.  
205 pesetas a Higinia Velasco Sancho, de idem, por lo mismo.  
25 pesetas a Miguel García Bahillo, de idem, por transitar embriagado.  
15 pesetas a Eugenio Rojo de la Granja, de Cisneros, por exhibir un cartel con figuras inmorales.

### En el Ortega

## El formidable programa de mañana

Satisfecho puede estar el distinguido público que acude al gran Teatro de la calle de Colón—cuyo público es el "todo Palencia"—por los desvelos que se impone la Empresa, para formar programas atractivos.

El de mañana jueves es verdaderamente extraordinario. Estreno de una gran cinta—EL GRAN IMPOSTOR—y a continuación el conocido artista Manuel L. de los Mozos, que recitará como él sabe hacerlo, varias poesías.  
No se trata de una presentación reveladora, pues ya cosechó merecidos aplausos este gran artista en ocasión de celebrarse la última función benéfica. Se trata de un valor positivo que, por una verdadera casualidad, se ha permitido a Palencia, descubrirle, aplaudirle y estimularle.

Con el atractivo de su singular actuación y el estreno de EL GRAN IMPOSTOR, mañana se reunirán en el "Ortega" cuantos saben apreciar arte, lo mismo en el poético que en el cinematográfico, puesto que es programa que reúne los dos géneros, con notas de extraordinario interés.

La Empresa del "Ortega" ha hecho aún más; pues tratándose de fiesta que merecidamente podía pretender localidades a precios más altos que los de costumbre, sostiene los mismos, en las dos funciones selecta y noche; y son utilizables como de costumbre, los abonos.  
La función selecta comenzará a las siete quince, para disponer de más tiempo para el recital, cuyo término, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, no pasará de las nueve treinta.  
Ya se sabe lo que esta noche se dirá en todos los sitios:  
—Mañana jueves, en el "Ortega".

**Juzgado Militar número 4**  
REQUISITORIA  
Hermínio Hernández Ortega, cuya naturaleza y demás datos se ignoran, comparecerá en el Juzgado Militar número 4, de la plaza de Palencia, sito en la planta baja de la Diputación Provincial, y ante el teniente juez instructor, don Carlos Palomar Molinos, para responder a los cargos que le resultan en sumarisimo número 211, que contra el mismo instruyo, significándole, que no hizo lo pararán los perjuicios que hubiera lugar en Derecho, declarándole rebelde.  
Dicha comparecencia se hará en el plazo de cuarenta y ocho horas.  
Palencia, 17 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El Juez Instructor, *Carlos Palomar*.

**CASA DE SOCORRO**  
El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:  
Antonia Murcia, de 20 años, que presentaba una herida contusa en el tercio superior, cara anterior, del brazo derecho.  
Rafael Hernández, de 9 años, herida contusa infectada, en la región parietooccipital derecha.

**GOBIERNO MILITAR**  
Donativo  
La Sociedad de Socorros Mútuos de Grijota, ha entregado diez pesetas con destino a la suscripción "Pro-Defensa Nacional".

**U. ROMAN BAQUERIN**  
Especialista del estómago intestinal e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia. Mayor prol., 28, bajo

## Palencia al día

Mal tiempo y, como es lógico, buena cara. Porque a pesar de los dolores que lleva implícitos una guerra como la que estamos sosteniendo contra las hordas de los sin Dios y de los sin Patria, en la España liberada la vida discurre optimista y alegre, ya que todos los sacrificios se afrontan con el gesto animoso y el pensamiento puesto en el alto ideal que inspira nuestra cruzada.

Mayo sigue sin "mayear". Más parece que estamos bajo el reinado de marzo. El tiempo sigue sin estabilizarse. Hasta el término se ha encogido, marcando temperaturas impropias de la Primavera. Y las nubes sin decidir a descargar de una vez, para que el buen sol de mayo pueda tonificar los sembrados con sus rayos bienhechores.

En la actualidad local hay que destacar hoy algunas sanciones importantes: impuestas por la Junta Provincial de Abastos.  
Y, salvo los consabidos asuntos de trámite, facilitados a la Prensa en los centros oficiales, hay que pasar en blanco la hoja correspondiente al día de hoy.

## Comisión provincial de requisa de chatarra

Se ordena a las camaradas delegadas locales de F. E. T. y de las J. O. N.-S. de esta provincia que sin excusa ni pretexto alguno y por cuantos medios estén a su alcance, intensifiquen la propaganda y recogida de chatarra en sus respectivas localidades y caseríos, y verificado, con la cooperación de los señores Alcaldes respectivos, procedan a trasladarlo por medio de carros u otros medios de locomoción que les faciliten sus convoyos y camaradas, a los depósitos que tengan mejores vías de comunicación, especialmente donde exista ferrocarril, para poder transportarlo a este depósito general, dando cuenta de haberlo verificado y cantidad aproximada remitida o recogida.  
También se ordena a los camaradas delegados que tengan depósitos de los pueblos limítrofes, den cuenta de la cantidad aproximada, para enviar vehículos a fin de transportarlo a esta ciudad.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Palencia, 17 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, *Agustín Herrero Godos*.

Saludo a Franco: Arriba España!

## El tiempo que hace

**BAROMETRO**  
A las 18 de ayer, 699,7  
A las 8 de hoy, 699,1  
**TEMPERATURAS**  
Máxima de ayer, 17,2  
Mínima de hoy, 3,0  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las 18 de ayer, 0.  
A las 8 de hoy, Calma

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**  
En el día de hoy visitaron al señor gobernador las siguientes personas:  
Señora de don Siro Rodríguez, de Alar del Rey.  
Señor alcalde de Cevico de la Torre.  
Señor Ortiz, de Villodo.  
Señor Ruiz, de Alba de Cerrato.  
Señor Puertas Industrial de Palencia.

**Para poblaciones liberadas**  
Se han recibido los donativos siguientes:  
Ayuntamiento y vecinos de Grieta, 238,30 pesetas.  
Junta de Pinos del Rio, 30,20.  
Doña Luisa Ortega (Villamuriel), 200.  
Vecinos de Barruelo y sus anejos Revilla, Cillamayor y Monasterio, 1.079.  
Doña Eusebia Arenillas (de Villamurra), 3.  
Vecinos de Villamorco y su anejo Miñanes, 600,60.  
Señor Delegado Local de Auxilio Social de Villarrabé, 32,05.  
Vecinos de Alba de Cerrato (segunda vez), 115,85.  
Doña Cira Castro Sevilla, 10.  
Don Demetrio Casañé y obreros de su fábrica, 136.  
Importa esta suscripción hasta el día de hoy, 59.273,90 pesetas.

"Acorazado España"  
Vecinos de Villalaco, 35,95.  
Señor Juez de Valdespina (por multas), 10.  
**Suscripción Nacional**  
Don Angel Hermoso Aguado (de Perales), 10.  
Coirades de San Isidro (Capillas de Campos), 50.  
Señor alcalde de Capillas de Campos (por multa), 5.

**Miguel Cebrián Najera**  
Medicina general, Piel, Vias urinarias  
Plaza Mayor, 17 — Palencia  
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

**VIDA MUNICIPAL**  
Auxiliar Tesorero  
Necesitándose en los Oficinas de Intervención un Auxiliar temporero, se admiten durante cuatro días sollicitudes en Secretaría. Se advierte para conocimiento de los interesados que habrán de acreditar prácticamente que poseen conocimientos elementales de Aritmética y Gramática y que saben escribir a máquina. La retribución del designado será diaria. La designación no implicará derecho alguno a favor del interesado para consolidación en tal destino, ni se podrá alegar como mérito especial en futuros concursos.  
Palencia, 18 mayo 1938.—Segundo Año Triunfal.  
El alcalde, *Eladio Martín Mateo*.

**ZAPATEROS:** Se necesita uno que sepa bien su obligación. Lope de Vega, 24.

**SE VENDEN** mil metros cuadrados de terreno para edificar, en la carretera de Villalobón, frente a la fábrica de Navarro. Informes, Colón 16, Bar.

**SE VENDEN** mesas, sillas, divanes, dos pianos verticales, uno nuevo y otro usado, propio para Bar. Informes, Colón 16, Bar.

**SE VENDEN** cerdos, para verlos en Villalobón y tratar en la fábrica de Harinas San Antolín, Palencia.

## Palencia al día

Mal tiempo y, como es lógico, buena cara. Porque a pesar de los dolores que lleva implícitos una guerra como la que estamos sosteniendo contra las hordas de los sin Dios y de los sin Patria, en la España liberada la vida discurre optimista y alegre, ya que todos los sacrificios se afrontan con el gesto animoso y el pensamiento puesto en el alto ideal que inspira nuestra cruzada.

Mayo sigue sin "mayear". Más parece que estamos bajo el reinado de marzo. El tiempo sigue sin estabilizarse. Hasta el término se ha encogido, marcando temperaturas impropias de la Primavera. Y las nubes sin decidir a descargar de una vez, para que el buen sol de mayo pueda tonificar los sembrados con sus rayos bienhechores.

En la actualidad local hay que destacar hoy algunas sanciones importantes: impuestas por la Junta Provincial de Abastos.  
Y, salvo los consabidos asuntos de trámite, facilitados a la Prensa en los centros oficiales, hay que pasar en blanco la hoja correspondiente al día de hoy.

## Comisión provincial de requisa de chatarra

Se ordena a las camaradas delegadas locales de F. E. T. y de las J. O. N.-S. de esta provincia que sin excusa ni pretexto alguno y por cuantos medios estén a su alcance, intensifiquen la propaganda y recogida de chatarra en sus respectivas localidades y caseríos, y verificado, con la cooperación de los señores Alcaldes respectivos, procedan a trasladarlo por medio de carros u otros medios de locomoción que les faciliten sus convoyos y camaradas, a los depósitos que tengan mejores vías de comunicación, especialmente donde exista ferrocarril, para poder transportarlo a este depósito general, dando cuenta de haberlo verificado y cantidad aproximada remitida o recogida.  
También se ordena a los camaradas delegados que tengan depósitos de los pueblos limítrofes, den cuenta de la cantidad aproximada, para enviar vehículos a fin de transportarlo a esta ciudad.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Palencia, 17 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El presidente, *Agustín Herrero Godos*.

Saludo a Franco: Arriba España!

## El tiempo que hace

**BAROMETRO**  
A las 18 de ayer, 699,7  
A las 8 de hoy, 699,1  
**TEMPERATURAS**  
Máxima de ayer, 17,2  
Mínima de hoy, 3,0  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las 18 de ayer, 0.  
A las 8 de hoy, Calma

## GOBIERNO CIVIL

**Visitas**  
En el día de hoy visitaron al señor gobernador las siguientes personas:  
Señora de don Siro Rodríguez, de Alar del Rey.  
Señor alcalde de Cevico de la Torre.  
Señor Ortiz, de Villodo.  
Señor Ruiz, de Alba de Cerrato.  
Señor Puertas Industrial de Palencia.

**Para poblaciones liberadas**  
Se han recibido los donativos siguientes:  
Ayuntamiento y vecinos de Grieta, 238,30 pesetas.  
Junta de Pinos del Rio, 30,20.  
Doña Luisa Ortega (Villamuriel), 200.  
Vecinos de Barruelo y sus anejos Revilla, Cillamayor y Monasterio, 1.079.  
Doña Eusebia Arenillas (de Villamurra), 3.  
Vecinos de Villamorco y su anejo Miñanes, 600,60.  
Señor Delegado Local de Auxilio Social de Villarrabé, 32,05.  
Vecinos de Alba de Cerrato (segunda vez), 115,85.  
Doña Cira Castro Sevilla, 10.  
Don Demetrio Casañé y obreros de su fábrica, 136.  
Importa esta suscripción hasta el día de hoy, 59.273,90 pesetas.

"Acorazado España"  
Vecinos de Villalaco, 35,95.  
Señor Juez de Valdespina (por multas), 10.  
**Suscripción Nacional**  
Don Angel Hermoso Aguado (de Perales), 10.  
Coirades de San Isidro (Capillas de Campos), 50.  
Señor alcalde de Capillas de Campos (por multa), 5.

**Miguel Cebrián Najera**  
Medicina general, Piel, Vias urinarias  
Plaza Mayor, 17 — Palencia  
Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6 tarde

**VIDA MUNICIPAL**  
Auxiliar Tesorero  
Necesitándose en los Oficinas de Intervención un Auxiliar temporero, se admiten durante cuatro días sollicitudes en Secretaría. Se advierte para conocimiento de los interesados que habrán de acreditar prácticamente que poseen conocimientos elementales de Aritmética y Gramática y que saben escribir a máquina. La retribución del designado será diaria. La designación no implicará derecho alguno a favor del interesado para consolidación en tal destino, ni se podrá alegar como mérito especial en futuros concursos.  
Palencia, 18 mayo 1938.—Segundo Año Triunfal.  
El alcalde, *Eladio Martín Mateo*.

**ZAPATEROS:** Se necesita uno que sepa bien su obligación. Lope de Vega, 24.

**SE VENDEN** mil metros cuadrados de terreno para edificar, en la carretera de Villalobón, frente a la fábrica de Navarro. Informes, Colón 16, Bar.

**SE VENDEN** mesas, sillas, divanes, dos pianos verticales, uno nuevo y otro usado, propio para Bar. Informes, Colón 16, Bar.

**SE VENDEN** cerdos, para verlos en Villalobón y tratar en la fábrica de Harinas San Antolín, Palencia.

## Junta Provincial de Subsidio pro-combatiente

### Concurso para inspectores

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto del Ministerio del Interior de 25 de abril de 1938 reorganizando el Subsidio a familias de combatientes y Reglamento para su aplicación de 30 de dicho mes, esta Jefatura abre un concurso para proponer a la del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, el nombramiento de siete inspectores, uno para cada partido judicial y de dos más para la capital, con arreglo a las siguientes normas:

**Primera.** Los inspectores que se nombren, residirán necesariamente fuera del partido de su jurisdicción.  
**Segunda.** Como compensación a los gastos que ha de originar el cumplimiento de su cometido, ya que este cargo no tendrá remuneración fija, percibirán el 20 por 100 de las multas satisfechas como consecuencia de sus denuncias, sin que la cuantía que perciban anualmente, pueda exceder de 10.000 pesetas.

**Tercera.** Se proveerá a los inspectores del carnet acreditativo de su personalidad y tendrán la consideración de Agentes de la Autoridad en el ejercicio de sus funciones.

**Cuarta.** Deberán ser personas de reconocida moralidad y rectitud y con la suficiente competencia, debiendo conocer el citado Reglamento en todo aquello que trate de la misión del inspector.

Quinta. Será necesaria la presentación de una garantía de buena conducta y adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por F. E. T. y de las J. O. N.-S. y de la Guardia civil.  
Sexta. Serán preferidos:  
a) Los heridos de guerra, que se encuentran licenciados y que no han sufrido mutilaciones que les impida el poder realizar su cometido con eficacia.  
b) Los padres de muertos en la campaña o por heridas sufridas en ella.  
c) Los padres que tengan hijos en el frente y entre ellos los que tengan mayor número sirviendo en el Ejército y Milicias.  
d) Los padres de familias numerosas y entre éstos los más necesitados.  
e) Los que acrediten cualquier otro mérito.

## CARTELERIA DEL ORTEGA

HOY MIERCOLES:  
A las 7,30 y 10,30  
Metro Goldwin Mayer, presenta:  
E M M A  
con  
Marie Dressier y Jean Hershoit  
MANANA JUEVES:  
A las SIETE QUINCE y DIEZ TREINTA  
Un sensacional estreno:  
EL GRAN IMPOSTOR  
con Edmund Lowe y V. Gobsos  
Todo el misterioso poder y apasionantes aventuras del Servicio Secreto. De rigoroso estreno en Palencia. Superproducción 1938, que acaba de llegar a España A cuya proyección seguirá el gran artista  
MANUEL L. DE LOS MOZOS  
con un recital de

Los orígenes de las J. O. N.-S

Una primera página olvidada: Canarias 45

EL PRIMER FASCISTA QUE CREYO EN GIMENEZ CABALLERO, FUE EL PALENTINO CESAR M. ARCONADA

A raíz de la liberación de Asturias, me encontré con el antiguo y querido camarada Guillén Salaya...

No. Las gallinas no. Sino los huevos. Yo soy de los que creen en el huevo a la gallina. Y además, de esos huevos no salieron gallinas, sino leones...

Y además pensando, que como esa primera página la conocen muy bien algunos escritores rojos del otro lado, má vale que la registremos nosotros antes de pasar el bochorno de que nos la recuerde el enemigo...

Cuenta Guillén Salaya que de un banquete en Pumbo, efectuado allá por 1930, surgió un muchacho que levantó la mano a la romana y dijo cosas fascistas...

Esta escena del banquete de Pumbo, no está bien precisada por el reportista. Fue exacto que allí se reveló al mundo político y literario que llenaba el local, el joven Ledesma Ramos...

A ese Ramón Iglesia Parga, fue el que dediqué mi "Carta a un compañero de la joven España" que publiqué primero en "La Gaceta Literaria"...

encargado de contestar a los abruptos antifascistas y pre-republicanos que sospechamos iban a surgir.

En efecto, en el velador de junto a la puerta de entrada, y a mi derecha se colocaron nuestras fuerzas, que eran: Montes, Sánchez Maza, Aparicio, Iglesia Parga y Ledesma Ramos.

Yo me había levantado a hablar antes que nadie, sin dejar que me ofrecieran el banquete. Siguiendo así una táctica mía en esos casos: a de entablar pelea de antemano y evitar las sorpresas, llevando las cosas por dónde interesaban.

En efecto: Antonio Espina se levantó. Y habló lo que contó en su artículo "Gaceta Literaria". Coreado por todos los energúmenos que de allí saldrían para abandonar la fascista "Gaceta Literaria"...

Guillén Salaya, conoce los orígenes anteriores a ese banquete histórico de Pumbo, de donde arrancaron los dos semanarios que iban a dividir a España en dos zonas: "Nueva España", con Espina, Pepín Díaz Fernández y Jiménez Siles...

Y digo que Guillén Salaya conoce los orígenes anteriores a ese banquete, porque él fue un asiduo amigo de "La Gaceta Literaria", como colaborador y hasta esforzado portador de anuncios.

Y recordará cómo el verdadero primer muchacho que creyó en mis predicaciones fascistas, fue, antes que Parga y que Ledesma, un hombre malogrado también por la causa: César M. Arconada.

Arconada era un chico pobre, enfermizo y enamorado de la Gréta Garbo. Vivía miserablemente en los Cuatro Caminos. Yo no podía ofrecerle una mística y un sosten— entonces superiores a los que encontró en el comunismo.

Arconada vivía en la calle de San Julián número 6. Y vecino suyo era un muchacho de quien me hablaba de vez en cuando y que al fin me trajo. Ese vecino suyo se llamaba Ledesma Ramos. Usaba hongo. Arrastraba las erres. Tenía los ojos garzos. Y una energía seca, militar, acerada.

toides, Rafael Alberti y José Bergamín. Y también venían de vez en cuando por "Canarias 45".

"Canarias 45" fue una especie de "San Sepulcro" madrileño, como lo definió el viejo camarada sansépulcrista Gortázar.

Allí se hizo a Julio Ruiz de Alda la primera entrevista de al primer periódico donde colaboraría José Antonio: "El Fascio".

Allí vino José Antonio varias veces. Y se planearon primeras líneas generales con él. Allí vino Alfonso García Valdecasas. Y Onésimo Redondo, y Rafael Sánchez Mazas, y Montes y Aizpúa, y Víctor Urrutia y el gran Alfaro y Roberto Escribano y Conte y Marquerie, y Gregorio Sánchez Puerta, y Bravo y Felipe Sanz y Delgado Barreto y Salaverria y Pujol y Lequerica y Sangroniz y Sáinz y Maestu y Foxá y Auñón y Gullino y tantos otros que un día se recordarán completos.

En los talleres de "Canarias 45" entraron a trabajar los primeros obreros con carnet de Falange Española. Y surgieron los primeros atentados.

De aquel rincón madrileño, al pie de la tumba de Larra (junto a la sacramental de San Nicolás) en pleno ombligo de España frente a los yacimientos paleolíticos de San Isidro y entre las estaciones de Lisboa y Barcelona: de aquel islote terrible, rodeado de comunismo y de rojos por todas partes, salió esa primera página en los orígenes de las J. O. N.-S. que el camarada Guillén Salaya olvidó en su magnífico reportaje.

Giménez CABALLERO.

Delegación Provincial de Trabajo

La revisión de las bases o pactos de Trabajo

El ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Jurisdicción y Armonía del Trabajo, traslada a esta Delegación una Orden Circular del excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, de fecha 30 de abril último, que literalmente copiado, dice así:

"El Decreto recientemente publicado sobre Organización Sindical, da vida realmente en España a Organismos oficialmente reconocidos como representativos de los elementos productores y profesionales.

Tal disposición legal puede ser base indiscutible para solucionar adecuadamente algunas necesidades sentidas con urgencia justificadísima, en cuanto a reglamentar las condiciones de trabajo en algunos industriosos.

En efecto, la vigente Ley de Contrato de Trabajo, da la consideración de Pacto colectivo y norma de trabajo, a lo convenido ante los Delegados del Ministerio, entre representantes designados por los elementos patronales y obreros de un determinado ramo, industria o profesión.

Tales representantes habían de ser o designados en reuniones públicas ante la Autoridad, o nombrados por Asociaciones legalmente constituidas. Modificado el concepto de "Asociación Profesional", por el reciente Decreto, y considerándose por el mismo como Organización legal, la Central Nacional Sindicalista, en cada provincia; quedando vigente la Ley de Contrato de Trabajo, y, por consiguiente, subsistiendo el cauce normativo que la misma señala; hemos de interpretar fundadamente que la representación designada por la Central Nacional Sindicalista, en cualquier caso, tendrá autoridad suficiente a los efectos de regular las condiciones de trabajo, bajo la forma de pacto colectivo.

No obstante, y para evitar que como criterio general se siguiese el modificar normas de trabajo, sin una necesidad justificada, sería conveniente que, en todo caso, antes de procederse al estudio y elaboración de normas de trabajo, en la forma propuesta, se justificase ante este Ministerio, por medio del Delegado de Trabajo correspondiente, la necesidad de modificar el régimen hoy existente.

Ror lo expuesto, he acordado: Primero. Cuando circunstancias plenamente justificadas, de índole económica, técnica o social, aconsejen la modificación o revisión de normas de trabajo existentes, para cualquier industria, en una provincia, zona o localidad, los elementos interesados podrán por intermedio de la Central Nacional Sindicalista, exponer tal necesidad al Delegado provincial de Trabajo, el cual iniciará el oportuno expediente, que encabezará con las bases o pactos de trabajo que se trate de modificar y en el que unirá cuantos datos e informaciones puedan justificar debidamente la resolución que se pretende. Dicho expediente será remitido por el Delegado provincial a la Jefatura del Servicio Nacional en este Ministerio, la que a la vista de las razones o pruebas aducidas resolverá sobre la procedencia de la revisión o modificación propuesta.

La declaración ministerial del nuevo Gobierno belga

Bruselas.—El nuevo Jefe del Gobierno, Spack, ayer mañana hizo en la Cámara y en el Senado la anunciada declaración gubernamental, en la que dijo: "La democracia, a la cual queremos seguir siendo fieles, necesita ser reforzada. Por esta causa se necesita un Gobierno fuerte. Las medidas, con respecto a la prensa, deben ser examinadas de nuevo, pues aún recientemente algunos periódicos han abusado de la libertad. Es posible que se tenga que proceder, incluso, a una revisión de la Constitución."

A continuación, Spack abordó el tema de la política económica y anunció grandes obras públicas que serán financiadas con empréstitos.

RAFAEL BOTIN ESPECIALISTA EN PARTOS

Estas medidas de la mujer...

También habló de nuevas reformas en el terreno social. El Gobierno pide el seguro obligatorio contra el paro y las mejoras de las condiciones higiénicas y morales de las viviendas de los obreros.

En cuanto a política extranjera, el Gobierno seguirá fiel a los principios tradicionales de la política belga y lo mismo hará en los problemas militares y coloniales. El Gobierno se considera como un Ministerio de Unión Nacional.—FARO.

Crónica de "El Tebib Arrumi"

Una vez más sólo podemos hablar de hechos triunfales de armas

Un nuevo alarde de resistencia de las tropas de Castilla

Hace ya tiempo, mucho tiempo, que siento en mí la creciente curiosidad de saber cómo me desenvolvería yo si tuviese que relatar un hecho de armas desgraciado, un día de vencimiento para nuestras tropas; pero al paso que vamos, me parece que va a terminar la guerra sin que yo consiga ver qué equilibrios y qué habilidades habría de emplear para pintar con rosados colores un cuadro de tonalidades sombrías, porque hoy, una vez más me toca, como siempre, hablar sólo de hechos triunfales de armas, de esos que hacen calificar a la jornada de extraordinaria.

Empezó la jornada con un nuevo alarde de resistencia de los tropas de Castilla, de los soldados de García Escámez, el laureado general, los que tras de combatir ayer durante todo el día y sufrir por tres veces los embates de otras tantas tormentas, con truenos, rayos, centellas y granizo como huevos de paloma, se lanzaron al asalto de nuevas posiciones sobre Corbalán, en violentísimo ataque que no pudieron resistir los rojos, a pesar de sus empeños desesperados. Desde anteanoche está Corbañán cercado, afixado más bien, por los movimientos desarrollados en dirección Oeste-Este, y anoche, los que llegaron a Segriela acabaron de rodear las fortificaciones extraordinarias que allí los marxistas habían levantado desde el principio de la campaña; lo que da buena idea de cuán grande era la importancia que el enemigo venía concediendo a las posiciones de Corbalán; pero todo ha sido inútil. Toda su previsión y todos sus esfuerzos han sido estériles ante el arrollador avance de las tropas de García Escámez, bajo la dirección de Varela, que ha tenido que ir venciendo, día por día, resistencias para coronar las posiciones magníficas que dejan por entero en nuestro poder la carretera que, transversalmente, va desde Teruel a Albocácer, cuya carretera ha estado sirviendo de eje en los últimos días.

Para que la jornada de hoy tenga más realce en la victoria de nuestra historia, la 1.ª División de Navarra, la de García Valiño, la primera entre las famosas, ha recordado sus laureles del Norte y del Alifamba con varios hechos de armas, no sólo de capital importancia por los objetivos logrados, sino por la forma de llevar a cabo estas conquistas. A pesar del tiempo, del terreno y de los grandes medios de combate acumulados por los rojos, están logrando, día por día, todos los objetivos propuestos por el mando; pero aún habrá que añadir que en tales condiciones adversas nuestros muchachos encuentran arrostos de valor combativo, como si estuvieran luchando por primera vez.

Al cabo de dos años de guerra pelean los hijos de España lo mismo que en los primeros días del Movimiento, en cuanto a derroche de valor, ya que en lo referente al adiestramiento tienen más eficacia que al principio de la guerra. Han sido héroes de la jornada— que se llamará en la historia "de la ermita de San Antonio", co'ina si-

tuada encima del pueblo de Mosqueruela— unos Tercios de Navarra, de aquellos Tercios que dieron pruebas de heroicidad desde el comienzo del Alzamiento: los Tercios de Montejurra y Lácar. ¿Os suenan los nombres, verdad españoles? ¿Os suenan a gloria, a días de gloria incommensurable, no es cierto? Pues hoy, esos Tercios de Montejurra y Lácar han superado sus mejores días y más altas pruebas, al apoderarse de dicha ermita y del vértice Pauza y aun de varias cotas que se alzan alrededor de él, que están en tal forma atrincheradas y defendidas que no podían apoderarse de ellas más que con derroche de coraje. Desde esos lugares lanzaban los rojos, bien parapetados, casi en la impunidad, horrible fuego sobre las fuerzas de la 1.ª de Navarra, cuyo avance resultaba sumamente difícil por el estado del tiempo. No se pudo contar con la ayuda aérea que en otras condiciones hubiera podido dar algún reposo a nuestros infantes; pero hoy no había que esperar esta brillante cooperación de la Armada aérea, y casi tampoco había que contar con la Artillería por la mala visibilidad de la atmósfera y porque por la posición de los reductos rojos el fuego contra esos atrincheramientos resultaba poco menos que inútil. No había más que apartarse del lugar a que habían llegado, donde constantemente se sacrificaban vidas, sin conseguir los objetivos propuestos, o lanzarse a pecho descubierto, ladera arriba, hasta dominar esas tres o cuatro cumbres que se alzan al lado de la ermita de San Antonio. Y allí fueron los de la 1.ª de Navarra.

Y entre los que más corrieron de esas fuerzas monte arriba, estaban los Tercios de Montejurra y Lácar. El fusil a la espalda, el saco con las bombas pendientes del cuello, y en la mano diestra de cada soldado la bomba de mano. Los de Lácar y Montejurra se lanzaron contra las trincheras enemigas. "¡España y Franco!"—gritaban los de Lácar y Montejurra. "¡Viva Montejurra!"—gritaban los de Lácar. Y los de Montejurra replicaban: "¡Viva Lácar!" "¡Por Dios y por España!" "¡Viva la muerte!" Y así, rugiendo más que gritando, los soldados de García Valiño, metro a metro, iban avanzando, sin el menor paso de duda, sin tibia y los boinas rojas subían y subían ladera arriba hasta llegar a la cumbre, hasta clavar en cada picacho y en el mismo campanario de la ermita de San Antonio la bandera nacional, perforada por las balas, sucia, llena de sangre de los heroicos Tercios, que hoy, como hace veintidos meses, son honor del Ejército.

Las brigadas de Navarra, si ya no tuvieran la Medalla Militar, con ella se engalanarían para siempre desde esta acción, proeza de verdadero valor y espíritu militar insuperable, como la que han tenido en el combate, célebre ya, de la ermita de San Antonio. Más, mucho más, se ha hecho hoy, día en que el sol se asomó por entre nubes para iluminar las grandezas de las tropas de Castilla y Navarra de García Escámez y Valiño, y que en otros sectores no apareció, dejando que las nubes sigan volcando su lluvia de piedra y agua.

Las noticias del día coinciden en que se ha combatido en todos los frentes para adelantar nuestra línea, y hasta me señalan nombres de nuevos vértices de más de 1.500 y 1.600 metros de altura que han quedado en nuestro poder después de vencer desiguales resistencias. Mientras en algunas partes se avanzó con facilidad, en otras hubo que emplearse a fondo para conseguir arrojar de los reductos al enemigo; pero en todas partes se venció, en todas. Y una vez más queda el periodista con su crónica sin poder justificar la derrota. "¡Qué lo vamos a hacer! Para acreditarme en habilidades de disimulo, me parece que voy a tener que tomar la decisión de pasarme a la zona roja, ya que allí la crónica de consolación viene a ser como el pan nuestro de cada día. Bueno, como el pan nuestro de cada día en la zona de Franco, porque en la de Negrín eso del pan es fantástico como cuento de hadas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

AGRICULTORES. Encontraréis sembradoras de remoacha y cereales, cultivadores, arados de todos los tipos, guadañadoras, segadoras aventadoras, prensas para uva y en general de toda clase de maquinaria en la CASA PINACHO. Exposición: Avenida Casado del Alisal, 53.—PALENCIA.

CLINICA MEDICA E. ROBLES ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREAS Y GENITO-URINARIAS

"LA PATERNA" Compañía de seguros fundada en 1843 INCENDIOS, ACCIDENTES, VIDA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" FUNDADA EN 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Analisis clinicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo.

SANDOVAL Compra máquinas de coser viejas y modernas aún cuando éstas no cosan

PALENCIA MODERNA Don Bautista Julián, industrial de carnicería, de esta capital, ha instalado en la calle Mayor Principal número 173, una magnífica e higiénica PESCADERIA

BAR RESTAURANT "ROYALTY" Recientemente inaugurado Proprietario: AURELIO SABADELL SERVICIO ESMERADO Cocina sana y abundante

# El Duce--escribe el "Times" de hoy--no transigirá en la cuestión de la guerra española

Francia se encuentra en la disyuntiva de decidirse por Moscú o por Roma: por Oriente u Occidente

## Chamberlain se halla enfermo

El debate anunciado por los laboristas ha tenido que ser aplazado por este motivo

Londres.--En la Cámara de los Comunes, Sir John Simons, informó a los diputados que el jefe del Gobierno inglés se halla enfermo y que por prescripción facultativa permanecerá unos días sin venir a la Cámara. Por esta causa el debate anunciado para el jueves por la minoría laborista, es suspendido para otra semana.

Londres.--Los círculos oficiales consideran la permanencia de Halifax en el Foreign Office, como una prueba más de que Chamberlain no modificará su política extranjera. Se declara también que el Primer Ministro es no sólo partidario de una entente cordial permanente con Italia, sino también de la conclusión de un acuerdo con Alemania.

## Defensa de la Propiedad Urbana

### Construcción de viviendas

Atenta siempre la entidad "Defensa de la Propiedad Urbana" a todo lo que signifique fomento y urbanización de esta población, y sentida, desde hace algún tiempo la necesidad de construcción de viviendas en esta capital, viene estudiando la resolución de este asunto, y en efecto, hace varios meses se dirigió al Excmo. Ayuntamiento en este sentido, y a fin de concretando el alcance del mismo, tiene ya terminado el anteproyecto del primer bloque de unas cien viviendas, ejecutado por el arquitecto palentino don Ambrosio Arroyo, cuyo estudio técnico, que se halla expuesto en las oficinas de dicha entidad (Plaza de León, 2), está siendo objeto de justos elogios por los numerosos señores asociados que lo han examinado y del cual nos complacemos hacer un resumen de sus principales características. Parece ser que es criterio de la Junta de gobierno de la Defensa de la Propiedad Urbana, que por tratarse la construcción del primer bloque de viviendas de una importante mejora local, tenga carácter de popular contribuyendo a su realización todos cuantos sentimos amor a Palencia.

Los planos dan idea de "bloques" de cuatro plantas con doce puertas de entradas a los pisos derecha e izquierda, en total noventa y seis viviendas. **Planta tipo**  
Objeto principal del estudio ha sido el de la planta tipo adoptada, que comprende cuatro amplias habitaciones, cocina, cuarto de baño y vestíbulo, cuya distribución permite suprimir los pasillos que permiten dar más extensión a las habitaciones en la misma superficie. Además de solucionar el problema económico a base de fácil y buena construcción, la disposición adoptada resuelve todas las necesidades, de confort e higiene imprescindible en este tipo de viviendas. Conseguido esto la superposición de plantas en cuatro pisos, adoptada la escalera independiente para cada dos viviendas en planta, la formación de bloques prevista en el estudio da una repetición de elementos que facilita y economiza la construcción con sencillez absoluta de subdividir los bloques para encuadrarse en cualquier tipo de solares por sucesivas subdivisiones o adoptar al contrario fajas de gran longitud.

**Cocinas**  
Estas, además de sus servicios de horno de fuego tipo Bilbao, y fregadero, dispone de lavadero independiente, y dos armarios: uno, de fresquera-dispensa, y otro, de vajilla, carbonera, arca para la limpieza etc., baño, por disponer la cocina de termosisión, todos los servicios del lavabo, ducha y baño disponen de agua caliente y fría. **Zona de emplazamiento**  
Como indicamos días pasados, en la presente semana, la Junta de gobierno, cambiará impresiones con la Corporación municipal, a dicho fin.

Un acto que es más significativo que todas las palabras, es donar la chatarra a la Nueva España, para cimentar la gloria que renace.

Londres.--El "Times" de esta mañana, escribe en su editorial, que la actitud de Francia en el conflicto español parece responder exclusivamente a un deseo de apoyar la inútil y desesperada resistencia del Gobierno rojo de Barcelona.

La posición adoptada por el Gobierno francés en la guerra española hace que en el Comité de No Intervención no puedan orillarse las dificultades que han surgido, ni se pueda desarrollar el plan británico.

En definitiva esta conducta pone en peligro la posibilidad de un acuerdo con Italia y puede hacer fracasar los planes de reconciliación europea que animan al Gobierno inglés.

Francia debe pensar de una manera definitiva que el Duce no transigirá en la cuestión española. Por lo tanto, el Gobierno de París se encuentra en la disyuntiva de decidirse por Moscú o por Roma. Es decir: optar entre Oriente u Occidente.

## ¿Una nueva guerra civil en Méjico?

Los social-comunistas se enfrentan con el Ejército, las clases burguesas y el clero

Parece que el general Cedillo ha abandonado su fortaleza de las Palomas seguido de 200 partidarios

Nueva York.--La posibilidad de una guerra civil en Méjico entre los social-comunistas, por un lado, y el Ejército, clases burguesas y clero, por otro, ha sido prevista por el colaborador de política exterior de "World Telegram" que también cree en probables intervenciones extranjeras a excepción, sin embargo, de Gran Bretaña, contra los Estados Unidos invocando la Ley Monroe. Según últimos despachos procedentes de Méjico, el general Cedillo, ha abandonado su fortaleza de las Palomas, seguido de 200 partidarios. Los Estados de San Luis, Polos y Veracruz están virtualmente en estado de sitio. En la Universidad de Méjico-ciudad, estalló un conflicto entre estudiantes comunistas y conservadores, la policía expulsó a los estudiantes rojos que se habían apoderado de la Universidad y levantado barricadas en su interior. Durante los disturbios, hubo que lamentar un muerto y numerosos heridos. Según el periódico "Ultimas Noticias", el Gobernador de Puebla, reemplazará a Cárdenas en la Presidencia, al cual, tres ex presidentes--Rodríguez Portes Gil y Ortiz Rubio--han aconsejado que dimita. El periódico "Hombre Libre" estima que la posición de Cárdenas es insostenible. El ministro de Gran Bretaña marchó el lunes.--FARO.

## Francia tendrá que abandonar el sistema de maniobras diplomáticas

Italia y Alemania están firmemente decididas a impedir un nuevo contacto bolchevique en España

Roma.--"La Tribuna", asegura hoy que no solamente extensos sectores franceses, sino que también ministros responsables se pusieron desde un principio al lado de Rusia y dispuestos a obedecer sus órdenes, interviniendo la política española. Mientras París siga orientándose hacia Moscú, tal actitud no podrá dejar de tener ciertas repercusiones en las negociaciones que se llevan a cabo con Italia. Mientras los franceses trataban de presentar la situación como y sin dificultades, cuando se preparaban para un fácil abrazo, el discurso de Génova ha venido a darles una ducha fría. La Italia de Mussolini, está firmemente convencida que una política reconstructiva europea es incompatible con la intervención diaria de los bolchevistas de Barcelona. En ese punto un compromiso es imposible. La Italia fascista y Alemania nacional-socialista, están firmemente decididas a impedir una nueva extensión del contacto bolchevista. Y para llegar a un acuerdo, no se podrá prescindir jamás de este principio fundamental. Francia por lo tanto tiene que escoger y es ella la que tendrá que abandonar el sistema de maniobras diplomáticas.

**LOS MARXISTAS FRANCESES Y SUS AMIGOS DE ESPAÑA**  
París.--La prueba de la colaboración entre la poderosa y bolchevique Confederación General del Trabajo francesa y los marxistas españoles, la demuestra el caloroso telegrama que el Comité Ejecutivo de la citada Confederación envió a del Vayo felicitándole por su discurso de Ginebra contra la política de No Intervención. El mensaje renueva la afirmación de solidaridad de las masas sindicalistas francesas con la España anarquista.--FARO.

**EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA LA ESPAÑA ROJA**  
Estocolmo.--La policía de Estocolmo ha comprobado por medio de un detective que se ha hecho pasar por voluntario en la España roja, que la oficina de reclutamiento para los países escandinavos, es a oficina número 6 con sede en París. Los voluntarios reclutados en los Países Escandinavos reciben en esta oficina un bono para el equipamiento necesario y marchan seguidamente a Port-Bou por grupos de cinco o seis individuos.--FARO.

**MAISKY A PARIS**  
Londres.--El embajador de Rusia en Londres, ha salido para París, donde pasará unos días de vacaciones. Maisky se detendrá en París unos días antes de proseguir viaje a la capital moscovita.

**LAS ELECCIONES MUNICIPALES FRANCESAS**  
París.--En el 14 distrito reina gran

## El discurso del Duce

### El Gobierno de París ha dado instrucciones a Blondel para que informe a Roma de la sorpresa que ha producido en los círculos franceses

París.--En la reunión del Gabinete francés, celebrada esta mañana se acordó dar instrucciones al Encargado de Negocios francés en Roma, para que informe al gobierno italiano de la sorpresa que ha producido en los círculos franceses el discurso pronunciado por Mussolini en Génova.

Una de las formas que pone de relieve tu servicio a España, es entregando la chatarra que poseas.

## Cómo se resolverá el problema de Checoeslovaquia

Los tratados actuales con Francia y Rusia tendrán que ser anulados

Praga.--Parece que el plan que ha estudiado el Gobierno para resolver el problema de las minorías abarca tres puntos principales: concesión de autonomías máximas a los diferentes grupos étnicos minoritarios; estructuración cantonal del Estado a la manera de Suiza, y neutralidad de Checoeslovaquia. Mediante este último punto Checoeslovaquia no podrá suscribir tratados de alianza con potencia alguna, al igual que las naciones escandinavas. Por lo tanto, los actuales tratados con Francia y Rusia tendrán que ser anulados. **LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE SUIZA Y ALEMANIA**  
Berna.--El Consejo Federal tomó nota mediante una exposición del Presidente, acerca de las conversaciones comerciales con Alemania, que se siguen. El presidente de la Federación elevó en nombre de la Cámara y del país su gratitud a Motta por su brillante actuación en Ginebra para el reconocimiento de la neutralidad suiza. La fecha del 14 de mayo declaró el Honorable Baumman--es la fecha del retorno a la tradicional política exterior de Suiza.

**La Delegación de Asistencia a Frenes y Hospitales, es la que el donativo que des, lo hará llegar a manos de quien desee.**

**Las negociaciones franco-británicas**  
El Gobierno francés tras la exposición de Bonnet, acordó inspirar su política exterior en un sentido más realista

Roma.--En el Consejo de Ministros de París--según informaciones de absoluta seriedad--se trató ampliamente de las negociaciones con Italia y del problema checo. El Gobierno tras la exposición de Bonnet, acordó por unanimidad inspirar su política exterior del futuro en un sentido más realista. En cuanto a las negociaciones con Roma, Bonnet dijo que no debe hacerse gala de optimismos ni de pesimismo, sino poner buena voluntad en llegar a un acuerdo.

**Las negociaciones franco-británicas**  
El Gobierno francés tras la exposición de Bonnet, acordó inspirar su política exterior en un sentido más realista

París.--En el interrogatorio a los bretones autonomistas que fueron detenidos el domingo pasado, se ha revelado que se había dispuesto un golpe de mano en Saint-Brieux, con ocasión de la visita del Presidente de la República, que estaba fijada para el día 29 del corriente.

**COMUNISTAS CONDENADOS**  
Sofía.--Por el Tribunal militar de Sofía, han sido condenados 39 conspiradores comunistas que fueron detenidos el año pasado. Dos de ellos han sido condenados a 14 años de trabajos forzados, cinco a 12 años y 28 a 7 años, siendo absueltos los demás.

**LA CHECA DE PUIGCERDA**  
Perpignan.--En Puigcerdá, se ha constituido una checa de la que forman parte el Comandante Militar de la plaza, teniente Coronel Galán, el capitán de Estado Mayor Manzanares y el Comandante de Carabineros Hernández, que se dedican a perseguir a los habitantes de la Cerdeña española que no tienen una acentuada significación marxista. Ultimamente han sido juzgados por estos desalmados tres vecinos de Alp, que fueron condenados a muerte y ejecutados inmediatamente. La actuación de esta checa ha hecho renacer en aquella comarca el terror vivido en los primeros meses del movimiento bajo el dominio de los asesinos de la F. A. I. Antonio Martín y "El Penjarrobas", que hicieron que la Prensa francesa denominara a la desgraciada ciudad fronteriza con el nombre de "Puigcerdá, el Matadero".

**CHURCHILL Y EL PROBLEMA DE LOS SUDETES**  
Londres.--Ayer Churchill en un discurso pronunciado en Bristol trató de la situación internacional se refirió especialmente al problema de los sudetes a emanes. Declaró que no ve inconveniente en que se conceda a los alemanes por

**EL REARME DE ESTADOS UNIDOS**  
Washington.--Roosevelt ha ultimado el plan de rearme que asciende a un millón cien mil dólares.

**JEFATURA LOCAL**  
Se comunica a todos los socios cuyo primer apellido comienza por la letra A, pasen por la Jefa Local para recoger la identidad que sustituirá momentáneamente al carnet definitivo.

**JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS**  
En torno al Sindicalismo vertical  
**Objeciones a una Conferencia**  
Acaba de llegar a mis manos un extracto de la conferencia pronunciada en Palencia, el domingo 8 de mayo por el P. Azpiazu. En dicha conferencia, se refirió el ilustre conferenciante al contenido tradicional y cristiano del "Fuero del Trabajo". Si el referido sociólogo se hubiese limitado a decir cuál era ese contenido TRADICIONAL Y CRISTIANO DEL FUERO DEL TRABAJO, nada tendríamos que objetar. Pero es que, a través de su disertación, se refirió constantemente a las viejas "Federaciones Católico-Agrarias", y siempre que lo hizo fue para hacernos creer que las mencionadas Federaciones son, o pueden ser, la base de partida para la creación de los "Sindicatos Verticales". Y a esta herejía social si que tenemos que poner reparos y muchos. Conviene hacerlo así, para que el pensamiento y la intención del Caudillo no lleguen deformados al pueblo con el consiguiente perjuicio y desprestigio para el Estado Nacional-Sindicalista y para el Glorioso Caudillo que le encarna.

**SERVICIO INFORMATIVO DE F. E. T. Y DE LAS JONS**

**Bélgica envía representante oficial a la Española**  
Bruselas.--Se sabe que la unión del Consejo de la lebrada antes de la Cámara, el Gobierno enviará un representante a Burgos a condicionar a Burgos a condicionar no signifique el reconocimiento del Gobierno.

LA PRENSA NORTEAMERICANA Y LOS ATAQUES A LOS ESTADOS TOTALITARIOS  
Nueva York.--Muchos diarios de esta capital de tendencia moderada analizan los discursos de determinados personajes influyentes en la vida de los Estados Unidos han pronunciado, conteniendo ataques contra las potencias totalitarias. Estos ataques son peligrosos y pueden provocar un conflicto en que se verían involucrados los Estados Unidos.  
**LA AUTODEFENSA DE LA MARINA MERCHANT INGLESA**  
Londres.--Se está estudiando un plan de conjunto para aplicar sistema de autodefensa a la flota mercante británica, a fin de que pueda ser aprovechada en caso de guerra. Los buques mercantes serán equipados de cañones y otros elementos de defensa y ataque.

## SERVICIO INFORMATIVO DE F. E. T. Y DE LAS JONS

**JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS**  
En torno al Sindicalismo vertical  
**Objeciones a una Conferencia**  
Acaba de llegar a mis manos un extracto de la conferencia pronunciada en Palencia, el domingo 8 de mayo por el P. Azpiazu. En dicha conferencia, se refirió el ilustre conferenciante al contenido tradicional y cristiano del "Fuero del Trabajo". Si el referido sociólogo se hubiese limitado a decir cuál era ese contenido TRADICIONAL Y CRISTIANO DEL FUERO DEL TRABAJO, nada tendríamos que objetar. Pero es que, a través de su disertación, se refirió constantemente a las viejas "Federaciones Católico-Agrarias", y siempre que lo hizo fue para hacernos creer que las mencionadas Federaciones son, o pueden ser, la base de partida para la creación de los "Sindicatos Verticales". Y a esta herejía social si que tenemos que poner reparos y muchos. Conviene hacerlo así, para que el pensamiento y la intención del Caudillo no lleguen deformados al pueblo con el consiguiente perjuicio y desprestigio para el Estado Nacional-Sindicalista y para el Glorioso Caudillo que le encarna.

Aun sin tener a la vista el texto íntegro de dicha conferencia, nos sobran datos para demostrar al ilustre conferenciante que aún no ha llegado a comprender lo que es un sindicato vertical. Claro que, desgraciadamente no es sólo al que eso le ocurre, sino que son muchos los que por ahí andan pretendiendo sentar normas de sindicalismo vertical sin haberse parado nunca a meditar en lo que sobre la materia hablan y escriben los precursores de la hora actual.

Para el P. Azpiazu, la simple reunión de patronos, técnicos y obreros, es una Federación de rama de producción, constituye de por sí, un sindicato vertical. Esa Federación, dice, unida con otras Federaciones, forman una Confederación o un gran Sindicato Vertical. La verdad, estamos atónitos, ya que jamás pudimos imaginarnos ligereza mayor. De haber visto esto nuestro Jose Antonio, no sé lo que hubiera dicho; pero yo por mi parte, viendo exponer este sistema de Federaciones, me viene a la memoria la idea de si estaré yo equivocado y, si en lugar de tratarse de un sindicato vertical, se trata de una Federación de foot-ball con su correspondiente asamblea anual de clubs federados.

En cuanto a lo que pudiéramos llamar sistema óseo del sindicalismo vertical, nada más lejos de la realidad lo que propone el P. Azpiazu. Por el mero hecho de que en un mismo sindicato se hallen encuadrados todos los elementos productores concurren en una determinada rama de producción, no por eso se trata de un sindicato vertical y sí de un sindicato mixto: Del resultado práctico de ese sistema sindical nos puede decir algo el P. Azpiazu ya que Bélgica, país en que esta experiencia tuvo mayor amplitud, los cristianos, autores de ella, no ron que retroceder en sus aspiraciones, ya que en la práctica los resultados fueron contrarios a lo que esperaba. Y de los resultados, España más vale no hablar.

Para nosotros, dentro de la concepción mixta, los resultados no den ser otros, ya que en todas desapareciera la diferenciación de clases para dejar paso a un jerárquico en la producción y tribución de la riqueza al choque entre las clases sociales es inevitable ya que la distribución de bienes es siempre caprichosa e injusta.

Por eso el sindicato vertical puede ser lo que pretende el P. Azpiazu: un conglomerado informal de patronos y obreros. Precisamente el sindicato vertical desaparece concepto de patrono y obrero como lo entienden el liberalismo, capitalismo y el marxismo, para dar paso a una nueva síntesis de la producción. En el sistema vertical no puede haber patronos y oprimidos, porque la propia la distribución de los frutos se penden en ningún caso al grupo una clase determinada, sino al concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.

Y para terminar diremos que el sistema de sindicación mixta no tiene ningún parecido con el sistema de sindicación vertical. Pues tras que en el sindicato mixto la producción y distribución se ponde a un concepto de equidad y justicia beneficio de la colectividad productora y en particular de los más pobres y mejores. Es decir, lo que de lo que hasta ahora ha sido el sistema de sindicación mixta.